

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Puçol

2024/13681 *Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 27/2024.*

#### ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de septiembre de 2024 aprobó inicialmente el expediente 27/2024 de modificación de créditos por suplementos de créditos en el vigente presupuesto municipal para el ejercicio 2024 (SEGEX n.º 1968166P).

Dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de 15 días hábiles, durante los que los interesados podrán examinarlos y formular, en su caso, las reclamaciones que contra los mismos se estimen pertinentes, según dispone el artículo 177.2, en relación con el 169.1 ambos del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Si durante dicho plazo no se presenta ninguna reclamación, el citado expediente se considerará aprobado definitivamente, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 de la citada Ley.

Puçol, a 1 de octubre de 2024. —La alcaldesa, M.ª Paz Carceller Llaneza.